

Sumario*Página 1***Editorial: Por fin...***Página 3***El modelo post 28-J, un punteo incompleto****Por Fernando Álvarez***Página 11***Los Simuladores****Por Germán Saller****Staff****DIRECTOR**

Lic. Gerardo De Santis

CONSEJO EDITORIAL

Lic. Alfredo Iñiguez

Dr. Pablo Lavarello

Lic. Miguel Zanabria

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Lic. Germán Saller

Lic. Rafael Arístides Selva

Lic. Julián Barberis

Lic. Fernando Álvarez

Lic. Matías Mancini

Lic. Guillermo Bellingi

Lic. Manuel Rodríguez

ÁREA DE PRENSA

Lic. Edgardo Corroccoli

Lic. Luciana Lanzi

Entrelíneas de la Política Económica

Editorial: Por fin...

Se terminó la campaña electoral iniciada el 11 de marzo de 2008. Hasta esa fecha el gobierno nacional manejaba la agenda política y la oposición era incapaz de articular una visión política alternativa que pareciera seria a los ojos de la población.

En aquella fecha el gobierno decidió establecer las, ahora famosas, retenciones móviles lo cual generó una importante reacción social. La oposición política se percató que esta era su oportunidad y rápidamente se posicionó en contra de la medida, borrando con el codo lo que había escrito con la mano (recordemos que en la plataforma electoral para las elecciones de octubre de 2007 la Coalición Cívica proponía retenciones móviles).

El gobierno nacional pagó caro su error de apostar a un economista cercano al establishment, nombrando a Martín Lousteau como Ministro de Economía y Producción. Parece que esa gestión subestimó el descontento entre los grandes beneficiarios de las políticas de tipo de cambio alto y precios internacionales en alza. Tampoco pudo anticipar que estos se habían articulado políticamente a través de un acotado conjunto de grupos de medios de comunicación. A partir de 2007 Clarín y La Nación, que organizaban sus exposiciones agropecuarias por separado, se unificaron en Expoagro y el 4 de marzo de 2008, en Armstrong, nicho sojero del país, concurren aproximadamente 1.000.000 de personas.

Lo que pasó después es conocido, quedó instalada una pelea, a través de los medios de comunicación, entre "el campo y el gobierno" (apelando al inconsciente colectivo de "la gente del campo" que trabaja y se levanta temprano mientras que los "políticos" gozan del mayor de los desprestigios). Los argumentos simplistas ganaron terreno: si el campo produce 3 camiones de soja el gobierno se quiere quedar con 2. Nadie decía que como resultado de la expansión de Asia y del desarrollo de mercados derivados de los granos, en un lapso menor a 6 meses un camión de soja paso a valer el triple poniendo en riesgo la seguridad alimentaria (ver "Entrelíneas de la Política Económica", edición especial Retenciones de mayo de 2008 en www.ciepyc.unlp.edu.ar).

Frente a la oportunidad mayor de sacar ventaja electoral de esta situación económica y política inédita, distintos referentes políticos del gobierno y sus aliados se pasaron al bando opositor; miembros del ejecutivo (el vicepresidente), del legislativo (senadores y diputados de peso: Reutemann y Solá) y gobernadores (Schiaretti). La campaña electoral había comenzado antes de tiempo, y todo valía, aún cuando se pusiera en riesgo la continuidad institucional.

A partir de ese momento para la dirigencia política opositora fogueada por los grupos multimedia, todo lo que hiciese o no hiciese el gobierno estaría mal. Desde un tema central de la política económica, como la decisión de devolver al Estado la administración de los aportes jubilatorios que fue enfrentada por el PanRadicalismo (Carrió, Cobos, Morales, Stolbizer, Alfonsín) cuando históricamente se habían manifestado a favor, en coincidencia con el Pro (De Narváez, Macri), hasta la posibilidad de reforma a la Ley de Radiodifusión de la última Dictadura Militar donde volverían a coincidir.

En definitiva, hace más de un año que la Argentina se debate entre dos modelos

antagónicos de desarrollo que quedaron explícitos a partir del conflicto por la renta sojera y que empiezan a definirse en las elecciones del 28 de junio próximo.

Para el conjunto de la sociedad, el mayor peligro está en volver al pasado. Volver al consenso de Washington y al FMI, al alineamiento automático con EE.UU., a la primacía del "mercado" por sobre lo "público", en un contexto de recesión mundial y de regreso de la derecha en el viejo continente. Esta concepción está en varios de los actores políticos que representan hoy a la oposición, pero aparece claramente expresada en Macri-De Narváez.

Consideramos como algo positivo del conflicto vivido el año pasado que se haya puesto en debate el modelo, centrando la discusión en las formas que adquiere la distribución del ingreso. Aspiramos, además, a que después de las elecciones se vuelva a discutir constructivamente la política económica. Medidas para la coyuntura, ante la crisis internacional, como dotar de ingresos a los sectores de menores recursos (ver "Entrelíneas" N°18) y las medidas que resulten necesarias para defender el empleo y la industria nacional, o de más largo plazo como insertarse en el mundo profundizando la relación con Brasil y la integración regional, logrando así mejorar el perfil comercial que la Argentina tiene con su principal socio, y propiciar las medidas estructurales que faltan: una nueva reforma fiscal progresiva, sistémica y adaptada al nuevo modelo (ver "Entrelíneas" N°7), y una reforma a la ley de entidades financieras que oriente el crédito y la inversión, a la producción y a las obras que el país necesita.

En este número presentamos dos estudios: una "incompleta agenda de política económica" para después de las elecciones y un acercamiento al debate sobre el nivel de actividad de los últimos meses utilizando indicadores alternativos.

El modelo post 28-J, un punteo incompleto

Por Fernando Álvarez

El 28 de junio con el acto eleccionario asistiremos a un nuevo acto de festejo de la democracia. El mismo se cristaliza al emitir el voto, pero no termina allí. El objetivo de este artículo consiste en acercar algunas líneas a la agenda de política económica dirigidas a sostener y mejorar el modelo implementado en 2003.

El colapso de la economía mundial perjudicó la desaceleración que registraba el PBI argentino desde el segundo trimestre de 2007. El crecimiento de la riqueza convergía suavemente hacia una tasa de variación más moderada que la crisis financiera internacional agudizó.

En estos dos últimos años algunos hechos internacionales y locales mellaron las fuentes de crecimiento del modelo económico iniciado en 2003:

§ El veto de los sectores concentrados al proceso de aumento en la participación de los trabajadores en el reparto del ingreso, que en lugar de expandirse, optaron por responder a la demanda creciente a partir de prácticas de fijación de precios monopolísticas en productos de primera necesidad;

§ El “boom” de precios de materias primas agrícolas que impactó en los precios de bienes de primera necesidad, generando un conflicto entre la seguridad alimentaria y la exportación de commodities que tuvo como desenlace el enfrentamiento con el sector agropecuario tras la implementación de las retenciones móviles;

§ Paralelamente, el protagonismo público que tomaron los cambios en el INDEC se tradujeron en una alta incertidumbre en la fijación de precios, trasladando las prácticas de ajustes injustificados al conjunto de la economía;

§ Las dudas sobre la viabilidad de las cuentas públicas y su financiamiento frente al actual contexto de recesión mundial;

§ La desconfianza que despertó en los sectores concentrados de la economía, la estatización del sistema de jubilación privada;

Los efectos de la crisis internacional postergaron transitoriamente los efectos negativos cuellos de botella. Sin embargo, teniendo en cuenta una posible reactivación de la economía asentada sobre los fundamentos sólidos del actual modelo el consumo, las convenciones colectivas de trabajo, la capacidad de adaptación de la industria a la crisis y las exportaciones- estos condicionantes reaparecerán tarde o temprano. El abordaje post electoral de los mismos junto a la necesidad de modificar el sistema tributario contemplando gravámenes más progresivos y menos sujetos al ciclo económico; y de alentar el acceso a la vivienda y al crédito productivo son parte de una incompleta agenda pública.

Sobre el último no debieran despertarse mayores temores, dadas las evidentes fallas del mercado financiero en el sistema jubilatorio, marcando la necesidad de avanzar hacia un rol más activo del Estado en la gestión de la solidaridad intergeneracional que debiera constituirse en una política de Estado de rango constitucional.

INDEC.

La fiabilidad de las estadísticas del organismo en ningún momento estuvo libre de críticas. Básicamente a partir de los noventa, en cualquier año, puede corroborarse en medios gráficos, académicos, o afirmaciones de políticos opositores de turno, sospechas sobre los resultados de los indicadores de empleo o sobre la "sensación térmica" de inflación diferente a la medición del Índice de Precios al Consumidor, etc.

Pero en general, eran críticas aisladas, o de estudio sólo en sectores especializados, que no llegaban a descreer totalmente de la estadística oficial y menos a dejar de tomarla como base fundamental de información y de programación económica.

En la actualidad, todo informe producido por INDEC, está absolutamente cuestionado de sesgado, pero en forma más pública y generalizada, al punto de ser negado. La más cabal demostración es la proliferación de estadísticas privadas que ha dado razón de vida a las consultoras económicas, las que habían quedado muy desacreditadas en los noventa luego de su demostrado apego a convalidar acríticamente las recetas del consenso neoliberal, y los nefastos resultados que dichas políticas produjeron en la vida económica y social nacional.

Sería muy lamentable que este contexto invalide el más importante de los productos del organismo: el decenal Censo de Población, Vivienda, Hogares, etc. ; cuyo resultado debería ser la base de toda planificación de política social en los años venideros, así como de cualquier nuevo acuerdo de distribución fiscal de recursos entre la Nación y las Provincias.

El Censo Poblacional seguramente corresponde se realice en 2010 o 2011; dada la coyuntura sería preferible en 2010, evitando que quede empapado de efectos electorales; sería deseable además que su estructuración sea supervisada por un grupo de idóneos propuestos por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) como una forma de empezar a cerrar las heridas generadas con la sociedad por la intervención al INDEC.

Otro paso en el mismo sentido sería poner a consideración del CIN y/o de las facultades de universidades nacionales involucradas (ciencias exactas, económicas y sociales) la metodología de medición del IPC. Buscar el aval académico y atender sus recomendaciones, separando claramente las justas demandas gremiales de las soluciones técnicas.

El norte es el futuro, el organismo oficial debe volver a tomar el protagonismo de hacedor de la estadística como bien público, con la crítica académica habitual que es parte de la

mejora permanente del sistema, pero con la indiscutible autoridad en información estadística que otrora se le reconocía.

Campo.

Quedó demostrado que el meollo del conflicto en la visión del sector se centra en la rentabilidad de la soja. En la actualidad las perspectivas de dicho cultivo mejoraron notablemente en lo referente a precios de venta y a costos, y en particular el sector ha tomado nota de no convalidar cualquier costo al planificar su producción futura (arriendos, fertilizantes, etc). Lamentablemente los resultados de esta campaña están irremediamente influidos por la sequía. Pero sin duda que la ecuación de la soja mejoró tanto que influirá junto a la falta de humedad en los suelos, en la menor siembra de fina y en la mayor producción de soja que habrá en 2010.

En ese sentido dado que no vemos claramente la factibilidad (ni nos convence la hipótesis de la oportunidad) de disolver los controles al comercio granario, consideramos imprescindible la aplicación de nuevas formas de ordenamiento de la comercialización tendientes a eliminar las situaciones de compras oligopsonías, mejorar la rentabilidad relativa de los cultivos que se prioricen (ej: trigo, maíz, girasol), blanquear la economía agraria y promover efectos de encadenamiento de su valor agregado, a la vez que producir un efecto virtuoso sobre la demanda agregada. Asimismo estos planes deberán ser congruentes en alentar la producción ganadera y láctea. De lo contrario lo que irremediamente se seguirá alentando es el monocultivo.

Sostenibilidad de las Finanzas Públicas.

Las principales consultoras de la City alertan sobre la eventual inviabilidad de las cuentas públicas, su financiamiento, y su supuesto efecto sobre la credibilidad de la política cambiaria. Arguyen que la irresponsabilidad de un Gobierno que en la bonanza no ahorró, ahora pone en riesgo la permanencia de los superávits gemelos.

Este gobierno que desde 2003 ha dado contundentes muestras de comportamiento fiscal como nunca se ha visto en la historia económica argentina registrada, no sólo ha mantenido los superávits, ha institucionalizado la armonización de un Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal al que están adheridas 21 provincias, las que a su vez trasladan las mismas reglas a sus municipios/departamentos/comunas, marcando un hito inédito en las relaciones Nación-Provincias-Municipios de nuestro país: por primera vez en décadas el Sector Público Argentino está sujeto a reglas comunes.

Probablemente la administración iniciada en 2003 ha demostrado colocar en un rol principal las reivindicaciones sociales, sin embargo, contrariamente a lo que se ha venido pregonando desde Entrelíneas, no ha destinado lo suficiente para atender las necesidades sociales insatisfechas, sino que a la vez ha sostenido la más fenomenal política anticíclica sin constituir un fondo específico de la que se tenga memoria, se ha desendeudado a niveles sostenibles, a partir de reestructurar su deuda y enfrentando los mayores vencimientos que se acumulaban hasta 2009. Como corolario, claramente el sendero de vencimientos a partir de 2010 se vuelve cada año menos gravoso, y por tanto se deberá profundizar el sendero de satisfacer la totalidad de las demandas sociales postergadas.

Cuadro N°1
Indicadores de endeudamiento del Sector Público Nacional

Indicador % (sin incluir Holdouts)	2002	2008
Deuda Total / PBI	166,4	48,5
Deuda Externa Total / PBI	95,3	18,5
Deuda en moneda extranjera / Deuda Total	79,1	52,5
Deuda en moneda extranjera / Exportaciones	415,1	92,8
Deuda en moneda extranjera / Reservas	1.154,8	165,3
Intereses+Servicios / Recursos Tributarios	110,2*	37,7

Fuente: CIEPYC en base a MECON. *dato corresponde a 2001 por no estar publicado 2002.

En el peor de los casos aunque se incluyera la deuda no ingresada al canje (los holdouts) a su valor nominal, lo cual exagera el cálculo, los indicadores muestran una disminución del peso de la deuda más que significativa.

Indicador (incluye holdouts a valor nominal)	2002	2008
% Deuda Total / PBI	166,4	57,5
% Deuda Externa Total / PBI	95,3	28,0
% Deuda en moneda extranjera / Deuda Total	79,1	60,4

Fuente: CIEPYC en base a MECON

No será momento de considerar el enorme esfuerzo realizado por la mayoría de la población, observar que hoy el Estado Argentino ha reemplazado las relaciones carnales por vinculaciones responsables con los organismos internacionales de crédito (BID, BM, CAF) y que ha decidido soberanamente no someterse a las vergonzantes pretensiones de inmiscusión en la política económica interna del FMI, rol que venía desempeñando desde la vuelta de la democracia.

El gobierno no deberá cejar en mostrar creíble su política fiscal responsable, con el fin de mejorar las expectativas y frenar la dolarización de excedentes financieros y su flujo al exterior; políticas locales a las que deberá necesariamente apoyar con medidas administrativas y controles más severos; a la vez que seguir manteniendo la posición de regulación de los flujos financieros y los paraísos fiscales defendida en los foros internacionales y a la que el G-20, Obama mediante, se muestra cada vez más permeable.¹

Asimismo, el sector privado deberá aprender que recorrer parte de ese camino que implica terminar de normalizar la deuda, acordando con el Club de París, los holdouts, etc., no deberá implicar volver a resignar la soberanía a favor de un conjunto de burócratas que desde Washington pretendan arrogarse una representación que la población argentina nunca les otorgó.

1) Dado que es utópico suponer que sólo con medidas unilaterales podría detenerse la fuga de capitales que es un rasgo estructural en el comportamiento de los actores económicos argentinos.

Modificaciones Tributarias y otras

La estructura tributaria Argentina depende fuertemente de la recaudación de impuestos indirectos altamente regresivos en la distribución del ingreso y muy apegados al ciclo económico.

En ese orden se proponen tres medidas que no alteran sustancialmente el nivel actual de incertidumbre, no afectan negativamente la actividad productiva, a la vez que actúan en el sentido de amortiguar levemente la prociclicidad del sistema tributario nacional.

§ Extender Ganancias a las rentas financieras. En principio en una primera etapa alcanzando las ganancias de capital de las personas físicas por valorización (venta de empresas y acciones) y eximiendo rentas de plazos fijos y cajas de ahorro.

En el caso particular de los títulos públicos permanecerían eximidos en una primera etapa, por las dificultades de acceso al mercado internacional de financiamiento, dado que ello conduciría al inversor a financiar voluntariamente al Estado, al hacer relativamente más atractiva la tenencia de bonos soberanos, y por tanto bajando el rendimiento necesario para una eventual reinserción en el mercado internacional de financiamiento a partir del segundo semestre de 2010.

§ Hacer menos regresivo el IVA, mediante la generalización de la devolución del IVA por compras con débito a los sectores hoy no alcanzados, que a su vez son los de mayor propensión a consumir su ingreso disponible. Esta medida además tiene un enorme potencial de blanqueo del comercio minorista y sus relaciones laborales.

Para la generalización de la devolución debería dotarse de ingresos a los no registrados vía una asignación por hijo escolarizado tal como se propuso en la Revista "Entrelíneas" N° 18.

§ Reestablecer el Impuesto a la transmisión gratuita de bienes, en sus dos ramas: cesión de bienes en vida y herencia.

Todos estos nuevos impuestos directos deberán integrar la masa coparticipable de manera de mejorar asimismo las finanzas de las provincias.

Otras (Suponiendo una leve mejora en la incertidumbre reinante post elecciones)

§ Política real de incentivo a la adquisición de vivienda familiar única. Esta política debiera alcanzar a los sectores medios; complementando la política pública de viviendas para sectores de menores recursos (Plan Federal de Vivienda, etc)

Se buscaría alentar los créditos hipotecarios vía financiación ANSES y un cierto esfuerzo compartido con el Estado que podría subsidiar una proporción de la tasa de interés. Por ejemplo: ANSES presta al 13%, el banco lo hace al 15% y el Estado subsidia X puntos (3 a 5 puntos) durante los primeros X años (2-3 años).

Ese financiamiento del Estado sería planificado o indicativo, o sea cumpliendo un rol de asignador. Así, por ejemplo, subsidiaría nada en conurbano norte y zona norte de Capital, 0,5 puntos en otras zonas de Capital, 1% en otras capitales provinciales (excepto NOA y NEA), 1,5% en grandes ciudades del interior (excepto NOA y NEA), 2% en capitales NOA y NEA, 2,5% en resto conurbano y 3% resto ciudades NOA y NEA. Dependiendo de los recursos presupuestarios, en las zonas que se prioricen se podría duplicar el subsidio de tasa.

§ Incentivar los créditos productivos. Orientados a las actividades con mayores posibilidades de generar divisas o a ahorrarlas. Como serían Inversiones en actividades tendientes a la Exportación de Servicios reales o financieros, o en proyectos de sustitución de importaciones ya sea de bienes o servicios.

En todos los casos el diseño deberá priorizar el acceso en condiciones privilegiadas de las pequeñas y medianas empresas respecto a las grandes.

§ Crear una alianza entre el Estado- los trabajadores y las empresas que logre institucionalizar el círculo virtuoso de aumento de salarios, aumento de la demanda efectiva y mejoras en la productividad, como requisito indispensable para lograr una plataforma de lanzamiento de las empresas locales en los mercados regionales e internacionales;

§ Consolidar el rol del sector público a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores- en el centro de una política comercial administrada que permita a las PyMEs manufactureras acceder a mercados internacionales en el marco de relaciones Sur-Sur.

§ Articular las acciones del Ministerio de Ciencia y Técnica con el Ministerio de la Producción en la promoción de actividades innovativas a partir de una articulación estratégica entre las oportunidades tecnológicas y las demandas del sector privado y de los distintas administraciones públicas a través de mecanismos de "compre nacional".

§ Consolidar los importantes esfuerzos realizados en la reconstitución de educación técnica, insumo indispensable para continuar un sendero de expansión de la industria. Esto requiere por ejemplo, continuar los cambios iniciados en los programas de estudios que incorporan modernas técnicas en sus currículas, incluyendo desde la formación de operarios calificados en la programación de maquinaria a control numérico, hasta tecnologías de diseño asistido por computadora.

AFJP.

Este paso es el más claro ejemplo del rumbo decidido por el gobierno tendiente a no convalidar las políticas libremercadas de los noventa y representa una reivindicación de la potestad que el Estado nunca debió abandonar en la previsión nacional y en el retorno del criterio de la solidaridad en reemplazo del dogma del individualismo

neoliberal.

Fue tomado por el sector privado como el inicio de una sospecha constante de avance del sector público sobre la propiedad privada, generando la retroalimentación de la desconfianza.

Increíblemente los sectores críticos parecen olvidarse de al menos objetivizar el análisis. Sin esta medida ¿cuál era el apalancamiento o certeza del futuro beneficiario? Ínfimo.

El patrimonio neto de las empresas (\$1.435 millones) apenas cubría una proporción insignificante de los fondos que administraban (\$94.442 millones) y el valor de los fondos marchaban raudamente hacia su minimización al cual los predestinó el shock financiero mundial, además de la hipoteca generacional que la adopción del sistema implicaba. Repasemos:

Hasta mediados de 1994 los aportes previsionales eran fondos del Gobierno Nacional y financiaban los beneficios de los jubilados y pensionados corrientes. Al implementarse la capitalización se privatizaron los aportes jubilatorios, pues el Estado a pesar de seguir recaudándolos se obligaba a derivar a las AFJP un 70% de éstos fondos. Consecuentemente al Estado le quedaba la totalidad de la nómina de jubilaciones que afrontar con menos de 1/3 de los recursos que anteriormente disponía. Este efecto de desfinanciamiento del Estado Nacional, vía el déficit previsional crónico acumulado entre 1995 y diciembre 2001 explicó el 65% del incremento de la deuda externa generada en ese período (pasó de 37 mil millones a 57 mil millones); por tanto a ese momento (pre-salida de la convertibilidad) la deuda en moneda fuerte sería un 25% menor y quizá algo más por el efecto menor riesgo-menor tasa de interés del endeudamiento soberano.²

Entre la salida de la convertibilidad y diciembre de 2003 la deuda hubiera crecido en 5 mil millones de dólares menos si no se derivaban los aportes a las AFJP.

El sistema además de ser una gravosa hipoteca generacional, era eficiente únicamente para optimizar las ganancias de las administradoras, ya que de los aportes que recibían las AFJP, una tercera parte se los gastaban en financiar sus estructuras operativas, propagandísticas y costos de seguros (en realidad de autoseguros, ya que excepto el caso de Profesión-Auge eran contratados con empresas propias o vinculadas).

La hipoteca entre generaciones parte de reconocer que en promedio menos del 50% de los afiliados a las AFJP realizaban aportes regularmente, los que además representaban la crema del mercado jubilatorio, por lo tanto a cargo del Estado volverían a quedar el sostenimiento en la vejez de los mayoritarios aportantes irregulares llegado el momento de su retiro, carga que se sumaría al incremento de deuda soberana que implicó el cambio de sistema.

En cuanto a la beneficiosa competencia teórica del sistema vale recordar que se inició en 1994 con 27 administradoras y culminó con 10, mayoritariamente pertenecientes a bancos (BBVA-Francés, HSBC, Nación, Credicoop) y/o a aseguradoras internacionales (Met Life, New York Life, ING y Assurance); mientras que los custodios de las inversiones se concentraban aún más (Standard Bank, BBVA, HSBC y Citibank). El mismo fenómeno de concentración se repetía con el número de aportantes y la masa de los fondos entre las que quedaban.

En definitiva como ya adelantáramos sostenemos que no debieran quedar dudas sobre el rol irrenunciable del Estado en el sistema. Convirtiendo a la previsión social pública en una política de Estado de rango constitucional

2) Lo perverso del sistema era que el Estado cedió recursos propios al nuevo régimen de AFJP, y luego los tenía que tomar obligatoriamente (netos de las comisiones de las AFJP) por estar desfinanciado pero pagando intereses por sus propios fondos, retroalimentando el círculo de endeudamiento.

Conclusiones

El resultado electoral del 28 de junio implicará una nueva composición en las cámaras del Poder Legislativo. Ello redundará en la necesidad de acuerdos para el tratamiento de muchos temas de agenda. Sin embargo, el Poder Ejecutivo fue elegido en 2007 y hasta 2011, razón por la que es necesario avanzar con temas prioritarios de gobierno que consoliden los logros de un modelo que ha logrado altas tasas de crecimiento, con reducción del desempleo, la pobreza y la exclusión social, desendeudamiento, fortaleza fiscal, regulación a los flujos de entrada de capitales y previsibilidad cambiaria, complementándolo ahora con modificaciones tributarias y una herramienta crediticia virtuosamente contracíclica.

Estos aspectos de la agenda serán realizables en la medida que los distintos partidos políticos asuman seriamente su rol en el mantenimiento de la estabilidad institucional, siendo éste el mejor camino para transformar políticas transitoriamente virtuosas en verdaderas políticas de Estado.

Los Simuladores

Por Germán Saller

Se instaló entre la opinión pública que la recesión es un hecho. En gran parte, porque la información del INDEC está auto-desprestigiada, pero fundamentalmente por los intereses que rodean a las consultoras que vieron el terreno fértil para instalar, con desconocidas y/o dudosas herramientas metodológicas, que la recesión ya estaba. En la presente nota mostramos que la recaudación de los tributos que aproximan el nivel de actividad como el IVA DGI e Ingresos Brutos, crecen en términos reales, situación ésta que no fue nunca compatible con un escenario recesivo.

El pecado original

La falta de credibilidad del IPC-GBA que elabora el INDEC se expandió a los indicadores de pobreza e indigencia, a los datos laborales, a la actividad industrial y recientemente a los datos de actividad.

A partir del desmanejo de las estadísticas oficiales, se legitimaron muchas voces que instalaron que la recesión comenzó en Argentina en octubre de 2008. El rigor científico de tal legitimación es menor aún a las del vapuleado instituto oficial.

Los datos del nivel de actividad que muestra el organismo oficial, arrojan una clara desaceleración del PBI en el cuarto trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2009. Mientras en los primeros tres trimestres de 2008 el PBI habría crecido un 7,7%, en el cuarto trimestre de 2008 y primero de 2009, habría crecido 4,8% y 2%, respectivamente.

Como analizáramos en Entrelíneas de la Política Económica N° 18, en términos desestacionalizados, el cuarto trimestre de 2008 marcaba un estancamiento del PBI por primera vez, donde la principal causa de dicho comportamiento está vinculada a la caída de la inversión, mientras que el consumo privado mantenía cierta fortaleza.¹

Pero para llegar a la convención de que la recesión se alcanzó (esta idea de que tiene que haber dos trimestres consecutivos de caída), la comparación interanual es la que mayormente se considera para tal fin. Desde este punto de vista, los datos oficiales muestran que ni siquiera existe caída interanual ni en un sólo trimestre.

Lo que trataremos de analizar en esta nota es, a partir de la evidencia empírica, el vínculo entre nivel de actividad y recaudación tributaria de tal modo que nos permita caracterizar esta coyuntura como recesiva o no. Dado que la recaudación históricamente ha tenido un carácter procíclico, su análisis nos sirve como una aproximación del comportamiento de la actividad económica. En particular, trabajaremos con la recaudación del IVA que percibe la DGI, que resulta ser un indicador indirecto del consumo de las familias que en términos macroeconómicos representa el 65% de la demanda agregada de bienes nacionales.

A través de este enfoque visto más desde la demanda que desde la oferta, no pretendemos ser una desautorizada voz más en esta maraña de estimaciones de

1) Ver Entrelíneas de la Política Económica N° 18, "Un repaso de la coyuntura. ¿Hasta dónde impacta la crisis?"

consultoras, sino simplemente tomar elementos de la evidencia empírica para acercar alguna visión del nivel de actividad con algún fundamento detrás y con la propia información oficial.

Este análisis tiene la ventaja que se trata de un dato económico (la recaudación) impenetrable, incorruptible y no sujeto a manipulación. Esto nos ayudará a despejar suspicacias en cuanto a los resultados obtenidos.

A INDEC revuelto, ganancia de consultores

En el mundo de las consultoras la recesión es un hecho. Prácticamente todas coinciden en decir que desde octubre de 2008 cae el nivel de actividad. Sin embargo, hay mucha divergencia entre los pronósticos. Algunos van mucho más allá y plantean no sólo la existencia de recesión sino que ya estaríamos en el piso de la misma y que las condiciones se revertirán en la segunda mitad del año.

La consultora Ecolatina dice en su informe del 15 de mayo que *"la recesión apunta a la superávit comercial"*, asumiendo que la recesión ya existe porque el aumento del excedente comercial entre enero y abril "esconde una profunda caída en la actividad económica". Además agrega que *"la contracción refleja la caída de la actividad industrial, la retracción de la producción agropecuaria, el desplome de las inversiones y el freno del consumo interno, entre otras variables relevantes"*.²

En su Informe Económico Overview del 16 de marzo de 2009, Orlando Ferreres sostiene que su Índice General de Actividad (IGA) pasó de crecer el 5,5% en el tercer trimestre de 2008 a caer un 2,4% en el cuarto trimestre de 2008 y pronostica una recesión para todo el 2009 con una caída del PBI del 2,6%. *"La recesión es inevitable", sostiene, pero "en comparación con las crisis económicas que tenemos costumbre de sufrir los argentinos, ésta será una recesión más bien moderada"*.

En el Reporte Semanal de MVAS del 4 de junio de 2009, se sostiene que en el último bimestre del año 2008 el PBI habría caído el 1% mientras que en el primer bimestre del año 2009 la caída fue del 2,6%. En el segundo bimestre del año el indicador "Actividad-MVAS", mostraría que la reducción del PBI se desacelera y que sólo habría caído el 0,5%.

Según Melconian y Santangelo³, el PBI en el cuarto trimestre de 2008 cayó el 1,2% mientras que en el primer trimestre de 2009 un 3,4%. Otras mediciones privadas como las de Gabriel Rubinstein o las de FIEL, afirman que en el primer trimestre la actividad económica cayó entre un 4% y 6% y continúa el *"estado recesivo de la economía local"*. La consultora Rubinstein calculó que en los primeros 5 meses de este año, *"la actividad muestra una caída acumulada del 4,2%"*.⁴

Miguel Angel Brodà⁵ asegura que *"la economía está lista para despegar"* luego de haber caído un 6,4% (tasa de caída solamente comparable con la crisis del año 2001) entre el último trimestre de 2008 y primer trimestre de 2009. Incluso plantea que el "EMAE-Brodà" podría arrojar un crecimiento de la economía a partir del mes de mayo.

En definitiva, cada cual catapultó un EMAE (en referencia al Estimador Mensual del Nivel de Actividad que elabora el INDEC) con su propio apellido, y si bien la mayoría plantea un período recesivo, llama la atención la disparidad en el impacto de la recesión y la poca claridad metodológica (con seguridad, mucha menor que la del INDEC) para la obtención de dichos resultados.

2) Informe de Coyuntura de Ecolatina N° 717 del 15 de mayo de 2009.

3) Overview edición 900. 18 de mayo de 2009.

4) Diario Clarín, 19 de junio de 2009.

5) Diario La Nación, 14 de junio de 2009.

Esa vieja relación: tributo al ciclo económico

El nivel de actividad condicionó siempre fuertemente a la recaudación tributaria. Aunque es el factor preponderante, no es el único. Existen factores directos e indirectos que influyen sobre los ingresos tributarios.⁶ Dentro de los aspectos directos podemos identificar aquellos que puntualmente se observan en el proceso de liquidación y cobro de los impuestos. Por un lado la modificación de la legislación de los impuestos tales como cambios en las alícuotas de los impuestos, creación de nuevos sujetos de imposición, creación de nuevos tributos, etc. Por otro lado, mejoras en la administración tributaria, vinculados a las normas que establece la autoridad con motivo de mejorar la captación de los recursos, control y reducción de la evasión y la elusión, etc.

Los factores indirectos son los más importantes y están vinculados a cuestiones de tipo macroeconómicas tales como el crecimiento económico, la política tributaria y el contexto macroeconómico general tanto nacional como internacional. Específicamente podemos encontrar dos variables que sintetizan estas cuestiones. Por un lado, el que mencionamos, el ciclo económico. Dado que el PBI es equivalente al ingreso de la sociedad, a mayores/menores niveles de ingreso (actividad económica), mayores/menores son los pagos que se realizan al fisco en concepto de impuestos. El ciclo económico determina un incremento de la recaudación por el lado de las "cantidades" de la economía. En segundo lugar, la recaudación aumenta por el incremento en los precios de la economía. El hecho que nominalmente se incremente el valor de los bienes y servicios, las transacciones, los activos como consecuencia del incremento nominal de los precios, produce inexorablemente un incremento en el valor monetario (efecto "precio" en la recaudación) de los conceptos gravados por el sistema tributario.

En un análisis realizado para el período 2001-2004,⁷ se encontró que el 58% del incremento nominal de la recaudación post-convertibilidad fue provocada por el efecto del incremento generalizado de los precios. Asimismo, la influencia de los cambios en la legislación y el ciclo económico determinan una importancia relativa del 20% cada una. El restante 2%, es un efecto residual, que agrupa al cuarto factor vinculado a la administración tributaria.

En términos reales (una vez ajustada la recaudación por precios), casi el 96% de la explicación del incremento la llevan en partes iguales el cambio en la legislación (principalmente referida a las retenciones a las exportaciones) y el ciclo económico. El efecto residual explica tan sólo el 4% del incremento.

Con este resultado se desmitifican las virtudes de los recaudadores de turno que quisieran llevar a la fama sus apellidos en bautismos de efectos recaudatorios positivos. No hay que olvidar el llamado "efecto Tacchi" a la explicación del monumental incremento de la recaudación durante el período 1992-1994, en alusión a Carlos Tacchi que estuvo a cargo del organismo recaudador por ese entonces.⁸

Cuando hablamos de los efectos del ciclo económico sobre la recaudación nos estamos refiriendo a una relación intrínseca entre ambas variables. En diversos trabajos se ha detectado una elasticidad ingreso de la recaudación superior a la unidad, lo que significa que incrementos reales en el PBI del 1% genera un incremento real de la recaudación superior al 1%. Si no fuera porque el PBI puede también descender, esto sería un "paraíso fiscal" en el buen sentido de la palabra. En efecto, cambios en el PBI de signo negativo, generan cambios también en la recaudación de mayor magnitud pero esta vez de signo negativo.

En las últimas crisis recesivas de la Argentina este resultado es contundente como

6) Ver "Los factores determinantes de la recaudación tributaria"; Martín, Fernando. Revista XVI Seminario Nacional de la ASAP. San Luis, Argentina. Octubre de 2002.

7) Ver Informe Iefe n° 131.

"¿Por qué aumentó la recaudación en la post-convertibilidad?"

8) El efecto de las políticas de administración tributaria es muy bajo cuando éstas son generalizadas y no focalizadas sobre el grueso de los contribuyentes de mayor aporte a las arcas del Estado.

puede apreciarse en el gráfico 1. Cualquier período de caída del producto implicó claramente caída de la recaudación y en una mayor proporción. Esto se debe principalmente a que dejar de pagarle al Estado es lo más barato cuando hay crisis.

En la crisis del tequila en 1995, el PBI cayó consecutivamente durante cuatro trimestres a un promedio del 3,5% cada uno y la caída de la recaudación total alcanzó el 9% por dos trimestres consecutivos y luego se desaceleró en virtud del aumento de la alícuota del IVA del 18% al 21% en el segundo trimestre de 1995.

El período recesivo que comienza en 1997 con saga de crisis asiática-rusa y devaluación brasileña en enero de 1999, también repercutió sobre la recaudación. Incluso, el IVA DGI⁹ se mostró muy sensible frente a tasas de reducción del PBI moderadas.

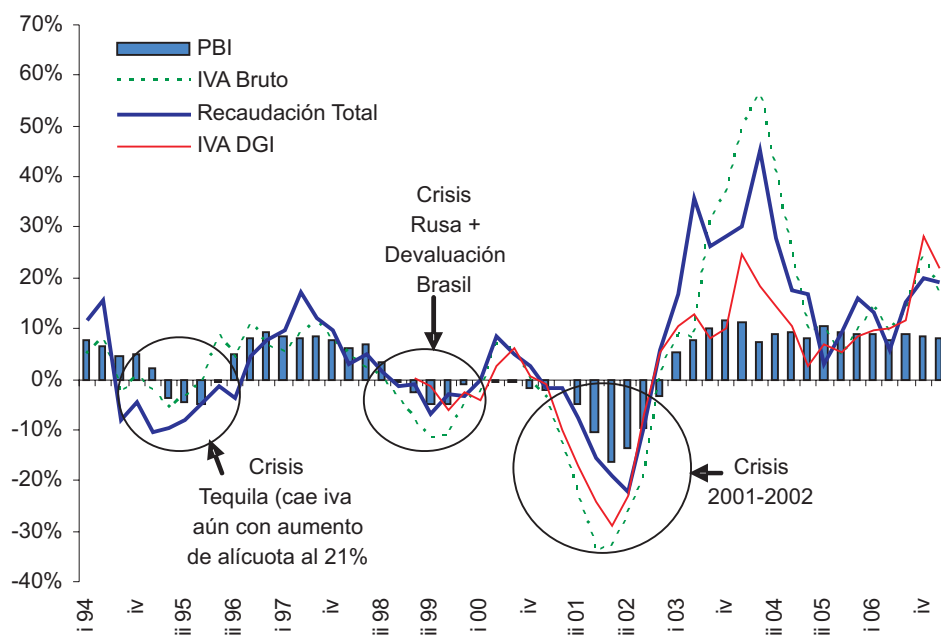
Por supuesto que la crisis de fines de 2001 y 2002 afectó negativamente a la recaudación, en particular al IVA DGI que en términos reales se redujo en más del 20%.

Como conclusión de esta parte, podemos decir que, a menos que existan cambios en la legislación impositiva que creen impuestos o modifiquen alícuotas y bases imponibles, la recaudación se explica por los efectos indirectos de la macroeconomía, en particular por el nivel de actividad (cantidades) o de los precios. El rol de la administración tributaria genéricamente aporta tan sólo un pequeño aporte y en los períodos recesivos no gravita o no tuerce lo que el nivel de actividad acarrea hacia abajo.

Gráfico N°1 Tasas de variación real interanual del PBI y la recaudación*

1994-2007

(*Recaudación ajustada por IPC-GBA)



Fuente: CIEPYC, sobre la base de datos del INDEC y el Ministerio de Economía

9) El IVA DGI es lo que se percibe del impuesto por consumo de bienes domésticos. La publicación mensual del IVA DGI aparece en los informes de recaudación recién en enero de 1998.

¿Maestros en el difícil arte de recaudar?

Vamos a partir del siguiente razonamiento. ¿Qué se podría esperar de las variables recaudatorias si, tal como dicen la mayoría de las consultoras estamos pasando por una recesión con caídas entre el 3% y el 6,4%? En términos reales, dada la evidencia empírica, mostrarían una reducción significativa.

A los efectos de testear esta vinculación, vamos a trabajar con la recaudación del IVA DGI como el indicador indirecto del consumo de las familias que en términos macroeconómicos representa el 65% del PBI.¹⁰ Este tributo tiene la ventaja que no ha sufrido variaciones en materia de legislación en el último año de modo que podemos asumir que este efecto es cero.

Nos queda verificar los otros tres motivos por los cuales la recaudación se modifica: por cantidades, por precios y por administración tributaria.

El problema surge cuando queremos deflactar la recaudación para definitivamente saber qué sucedió con el IVA DGI en términos reales. El problema es el deflactor a utilizar. Asumamos que el IPC GBA ha dejado de ser representativo de la evolución de los precios de la economía y utilicemos una variedad de índices de precios de las direcciones de estadística de algunas provincias, el índice de precios de Buenos Aires City, la consultora de la ex directora de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Graciela Bevacqua y de algunas de las consultoras que han sentenciado la recesión en Argentina. Esto no quiere decir que asumimos que estos índices son mejores metodológicamente que el del INDEC ni mucho menos. Es simplemente un ejercicio para deflactar con "margen", suponiendo que estos indicadores reflejan el peor de los escenarios de inflación en función de las "subjetividades" de los autores.

Tomando el período enero-abril de 2009 contra enero-abril de 2008, el IVA DGI creció nominalmente un 23,3%. En el gráfico 2 se pueden ver los resultados de deflactar el IVA DGI por una variedad de índices de precios. En cada caso, la inflación se calculó tomando el promedio de los índices de los primeros cuatro meses de 2009 contra el promedio de los índices de los primeros cuatro meses de 2008.

Los resultados son todos positivos. Hay que asumir que, o bien aumentan las cantidades consumidas, lo que iría en sentido contrario a una hipótesis de recesión, o bien que los responsables de recaudar han dado con la tecla en un tributo que se ha mostrado de lo más sensible en recesiones anteriores. Algo extraño, para un organismo que cambió 3 administradores en un plazo muy breve de tiempo.

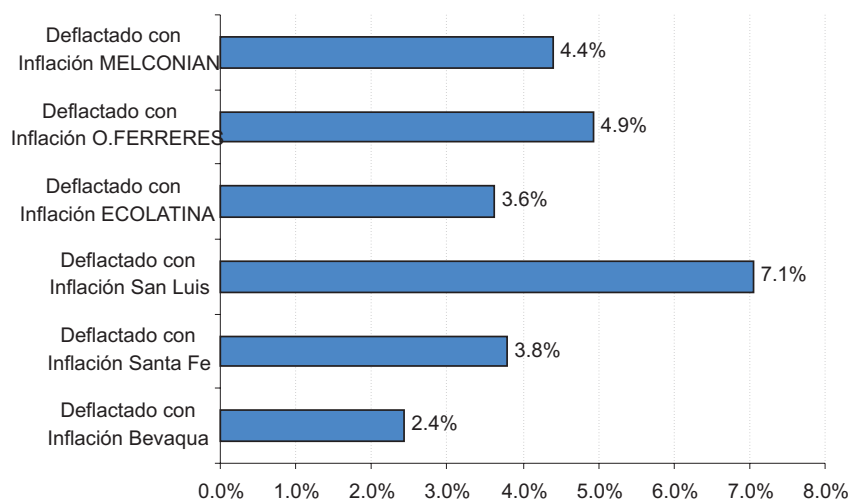
Este resultado se refuerza en mayo de 2009. Incorporando al mes de mayo en el acumulado de 2009, la comparación interanual contra igual período del año anterior arroja un crecimiento nominal del 22,7%. Hasta abril era 23,3% pero en lo que sí hay consenso es que la inflación se está desacelerando en mayor magnitud, venga de donde venga la metodología del índice. Esto implica que en términos reales el incremento es mayor que el registrado en el acumulado hasta abril.¹¹

10) El IVA DGI se toma bruto, esto es, sin reintegros ni devoluciones.

11) Para el caso de ajustar con la "inflación Bevacqua" el crecimiento es del 2,5%.

Gráfico N° 2**Tasa de variación real interanual del IVA DGI.**

Acumulado enero-abril de 2009 vs. acumulado enero abril de 2008



Fuente: CIEPYC, sobre la base de datos del Ministerio de Economía, direcciones de estadísticas de las provincias de Santa Fe y San Luis, Buenos Aires City, Overview de O. Ferreres del 16 de junio de 2009, Overview edición 900 de Melconian y Santángelo e Informe Semanal de Ecolatina.

También aumentan los ingresos, brutos

Las provincias recaudan un tributo de similares características a las del IVA, aunque no son iguales: el impuesto sobre los ingresos brutos es un impuesto multifásico como el IVA pero, a diferencia de éste, es acumulativo. Es un indicador indirecto más del nivel de producción que del producto (incluye las demandas intermedias).

Tomamos las recaudaciones de ingresos brutos de las principales provincias: Córdoba, Santa Fe, Ciudad de Buenos Aires y Buenos Aires para realizar el mismo ejercicio que con el IVA DGI. La única diferencia es que en los casos de provincias de Buenos Aires y Córdoba, se realizaron fuertes modificaciones legislativas tanto en bases imponibles como en alícuotas, de modo que se incluyen sólo a título informativo.

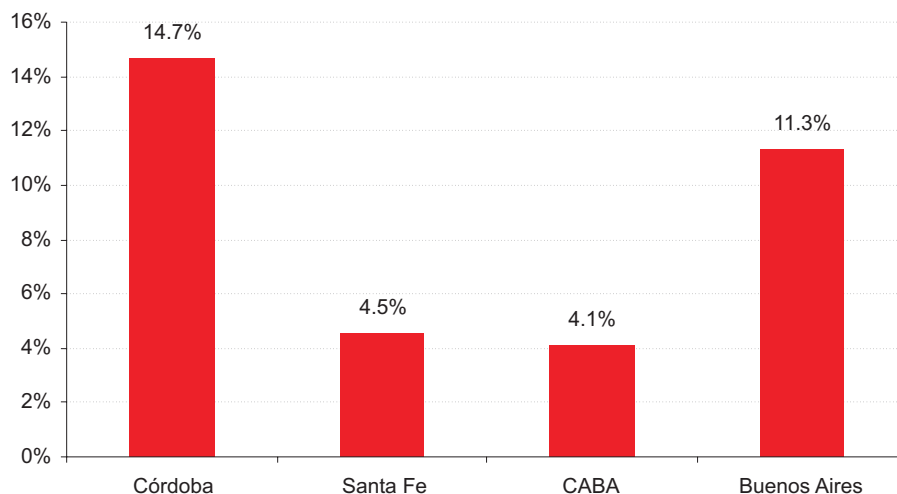
Para las provincias de Santa Fe y Córdoba, se utilizaron los propios índices de precios de sendos organismos de estadística mientras que para Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, se deflactó con la inflación Bevacqua, que es la hipótesis de máxima inflación para el GBA de las informadas por las consultoras.

El período de referencia es el mismo que para el IVA DGI, es decir, el acumulado del período enero-mayo de 2009 contra igual período del año anterior, a excepción de Córdoba, cuya información sólo está disponible a la fecha hasta el primer bimestre del año.

Los resultados ratifican lo encontrado en el apartado anterior: la recaudación real de Ingresos Brutos aumenta en Ciudad de Buenos Aires y Santa Fe más del 4% en términos reales lo que no resulta compatible con una situación recesiva. Al no mediar modificaciones legislativas en estos distritos, o bien hay una camada de grandes recaudadores esparcidos en los gabinetes provinciales o bien el proceso recesivo es dudoso.

Gráfico N°3 Tasa de variación real interanual del impuesto sobre los ingresos brutos.

Acumulado enero-abril de 2009 vs acumulado enero abril de 2008*



Fuente: CIEPYC, sobre la base de datos de direcciones de recaudación y de estadística de las provincias de Santa Fe, Córdoba, CABA, Buenos Aires e índice de precios de Buenos Aires City *Córdoba corresponde acumulado primer bimestre

Conclusiones

La mala praxis con el INDEC trajo consecuencias nefastas. Por un lado, por la falta de información fidedigna y necesaria para la política económica, pero por otro, por la cesión del espacio generador de información a las consultoras con licencia para manipular.

Ante tanta confusión, en la presente nota tratamos de descifrar si la evolución de la recaudación es compatible con una etapa recesiva, tal como describen las principales consultoras. La recaudación tiene como virtud que sus datos no son sujetos de manipulación. Aún deflactando con los índices de precios de las direcciones de estadísticas de varias provincias y de las propias consultoras, la recaudación real aumenta. Si es cierto que hay recesión, este resultado tira por tierra toda la evidencia empírica de las últimas décadas.

Es muy probable que el análisis no sea completo y no podamos derivar en forma fidedigna qué sucede con el nivel de actividad, aunque no caben dudas su fuerte desaceleración.

También creemos, como dijimos en varias oportunidades, que el consumo interno es el principal sostén del proceso actual y eso está demostrado con el comportamiento del IVA DGI. La inversión como fuente de demanda es la más castigada e inclina la balanza hacia abajo en la determinación del nivel de actividad, aunque dada la alta participación del consumo en el PBI, la tasa de reducción de la inversión tiene que ser muy profunda para que el balance sea recesivo, máxime teniendo en cuenta que las exportaciones netas suman en lugar de restar.

La presente revista se editó en la
Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
Calle 44 N° 676 e/ 8 y 9 - 1° piso - oficina N° 12 - tel (0221)
422-4015 int 112 - Cel (0221) 15-4091960

CONSEJO EDITORIAL

Lic. Miguel Zanabria
Lic. Alfredo Iñiguez
Dr. Pablo Lavarello
Lic. Gerardo De Santis

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Lic. Germán Saller
Lic. Rafael Arístides Selva
Lic. Julián Barberis
Lic. Fernando Álvarez
Lic. Matías Mancini
Lic. Guillermo Bellingi
Lic. Manuel Rodríguez

ÁREA DE PRENSA

Lic. Edgardo Corroccoli
Lic. Luciana Lanzi